



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD006020

Las condes, 23 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 3687/2025. Devolucion Patentes Municipales. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 253687 OTD	3687	22/10/2025	ANDOVER ALIANZA MEDICA S.A.	2152601001	57.279.639	57.279.639
TOTAL					57.279.639	57.279.639

La cantidad de :
CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 57.279.639

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
27 OCT 2025
EG: 5611 CH: 6078